



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Requerido	No Requirido
X	Si se otorga	Si se otorga	Si se otorga
	No Requirido	No Requirido	No Requirido
Fecha 1: 18/06/19	Fecha 2:	Fecha 3:	Fecha 4:
Nombre del Ciudadano:	Nombre del Ciudadano:	Nombre del Ciudadano:	Nombre del Ciudadano:
CC: Naylor Montenegro	CC: Naylor Montenegro	CC: Naylor Montenegro	CC: Naylor Montenegro
Código de Verificación: 1.030.633.781	Código de Verificación: 1.030.633.781	Código de Verificación: 1.030.633.781	Código de Verificación: 1.030.633.781
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
Falta numero de telefono y	Falta numero de telefono y	Falta numero de telefono y	Falta numero de telefono y
Acto administrativo	Acto administrativo	Acto administrativo	Acto administrativo

Bogotá D.C., 05 de junio de 2019

SDM-SC-115044/2019

Señor(a):

CLAUDIA YINETH FLORIAN QUIÑONES
CARRERA 24 D No. 52-90 SUR
TELEFONO: 3114478008
CIUDAD

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-127888/2019

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. **11001000000013053684 DE 09/10/2016**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya estudiado ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "


YUDI PAOLA MONTENEGRO AGUDELO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
Código Postal: 11000000
Código Postal: 11000000
Código Postal: 11000000
Código Postal: 11000000

REMITENTE

Nombre: Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - D. KAREN GARCIA
Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 57 - 25

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11000000

Envío: 11000000

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social:
CLAUDIA YINETH FLORIAN
QUIÑONES
Dirección: CARRERA 24 D No. 52-90
SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11000000

Fecha de Emisión:
15/06/2019 13:05:28

No. de Emisión: 11000000
Bogotá D.C. 11000000

— 35

bogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11276

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-127868/ CLAUDIA YINETH FLORIAN QUÍÑONEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-115044 d el 06 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-127868.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO, YUDI
PAOLA MONTENEGRO